1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7365 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI FUMDIR*** Nit. 830.143.151-9
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 10
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CRA 90 # 149 - 103
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Cintegrarteg10@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BAUTISTA
CARGO	*Coordinador*
No DE CELULAR	3102415407

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
No DE CELULAR	3162895603
CORREO ELECTRONICO	claudita_quiro@hotmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	24/07/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 06:40: a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 11:30 a.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	75

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO
80 participantes en atención.
0 cupos disponibles
5 hospitalizados

NOVEDADES DE LOS PARTICIPANTES:

-**Hospitalizados.**
Carlos Cáceres hospitalizado desde el 14 de junio de 2025 Hospital Simón Bolívar, por cambios comportamentales agresivos. Continuo proceso de hospitalización en tratamiento de infección.
-Andrés Pérez hospitalizado desde el 23 de julio de 2025 inicialmente Hospital Simón Bolívar quien lo remite el día de hoy a la Clínica Fray Bartolomé de Casas por cambios comportamentales agresivos.
-Gladys Rincón hospitalizada desde el 15 de julio de 2025 en la Clínica Shaio, por lesión en una pierna.
-Angie Alape hospitalizada en Clínica de la Paz desde el 16 de julio de 2025 por alteración comportamental.
-Néstor Téllez hospitalizado en Clínica de la Paz desde el 22 de julio de 2025.

TALENTO HUMANO PRESENTE EN EL CENTRO:

Coordinador Juan Carlos Rodríguez; auxiliares de Enfermería: Sandra Sánchez, Diana Carolina Sánchez, Gladys Bello, Wilson Tilagui, Luz Palma, Wacinlao Sánchez, Kevin Rodríguez, Bibiana Herrera, Norma Salgado; manipuladora de alimentos Lina Vergara. Del equipo profesional las Terapeutas Ocupacionales, Diana Esperanza Jaramillo Vargas y Jenny Patricia Guzmán Hurtado y Karen Camargo ambiental; psicólogos Francisco Melo Zambrano y Deisy Viviana Ariza; Trabajadoras Sociales Marcela Cruz Peña y Laura Tatiana Moreno; Educadores Físicos Jesús Antonio Botero y Janer Andrés Morales; Educadora Especial Myriam Reyes; Talleristas Edwin Camilo Gómez y Nini Johana Rodríguez; Tecnólogo de alimentos Jefferson Basto; Jefe de Enfermería Maira Bermúdez; Auxiliar de servicios generales Adriana Inés Muñoz. Para un total de 31 personas de talento humano.

NOVEDADES DE TURNO

El coordinador reporta que el Manipuladora de alimentos Janis Varilla por inconvenientes personales presentados el día de hoy, será reemplazada por Miguel Giovanni Rodríguez.

Hacia las 8:30 a.m., las profesionales Marcela Cruz trabajadora Social y Deisy Ariza psicóloga, salen de la institución a realizar validación de proceso de condiciones de la señora Doris Patricia Maldonado, en el barrio Pradera Norte.

La auxiliar administrativa Eliana Gómez, se encuentra en permiso por situación familiar. Se programa para reponer el permiso, el día sábado 26 de julio de 2025.

Siendo las 9:30 a.m., un grupo de 15 participantes salen en compañía de los educadores físicos Janer Morales y Jesús Botero y el auxiliar de enfermería Wacinlao Arregoces, dirigiéndose al Parque El Pinar con actividad con el IDRD – Entrenamiento Deportivo Circuito de Habilidades, aprobada por SDIS, protocolos enviados el 15 de julio de 2025, los cuales fueron avalados por parte de nutrición y referente integral.

Llego al centro a las 06:40 a.m., ingreso a la Casa Padre Arturo CIAE GR 10, dirigiéndome al árdea de comedor estando presenta la manipuladora de alimentos Lina Vergara, informando que la compañera, Janis Varilla no viene hoy por calamidad doméstica, lo cual fue informado al tecnólogo Jeferson. Acto seguido, me dirijo a la oficina de la enfermería en donde soy recibida por la auxiliar Sandra Sánchez, así mismo están presentes los auxiliares de enfermería Dora Amanda González, Dalia Baquero y Manuel Santos auxiliares enfermería del turno nocturno realizando anotaciones de cierre de turno, así mismo informan que la auxiliar Sandra Vega se encuentra en acompañamiento con el participante Andrés Pérez desde el día de ayer 23 de julio que recibió turno desde las 6:00 p.m.; este grupo se retira de las instalaciones hacia las 7:20 a.m., Iniciando el recorrido con la auxiliar Sandra Sánchez, nos dirigimos al tercer piso en el área de dormitorios y baños, encontrando al siguiente talento humano en actividad de higiene mayor y vestido de los participantes, Diana Carolina Sánchez, Gladys Bello, Wilson Tilagui, Luz Palma, Wacislao Sánchez, Kevin Rodríguez, Bibiana Herrera y Norma Salgado auxiliares de enfermería.. Así mismo se

observa actividad de aseo de áreas comunes por parte de la auxiliar de servicios generales Adriana Inés Muñoz, quien inicia turno de 6:00 a.m., a 3:00 pm, refiere que su compañera Mónica ingresa de 10:00 a.m., a 7:00 p.m.
Hacia las 8:15 am, se da inicio a la actividad de desayuno del primer grupo dieta hipo, hasta las 8:40 a.m., segundo grupo dieta normo, hasta las 9:15 a.m. y un tercer grupo correspondiente a la dieta hipercalórica hasta las 9:35 a.m., Al finalizar tiempo de desayuno, se inicia la actividad de lavado dientes nuevamente con el apoyo de enfermería en los baños contiguos a los dormitorios. Continuando con el recorrido, me dirijo al área de cocina, allí se encuentran los manipuladores de alimentos del grupo 10 Manuela Bueno, Yeni Paola Morocho; de allí salgo hacia el área de lavandería donde se hallan Mariana Gaona, lavandería y Marlon Clavijo de servicios generales, en organización de ropas de este grupo.

Se revisa la carpeta intervenciones grupales, en donde se observa con fecha 4 de julio de 2025 descrita la actividad dirigida a todas las personas con discapacidad del centro del grupo 10. cuyo objeto es fomentar el desarrollo o mantenimiento de habilidades motrices cognitivas de interacción. De responsabilidad hábitos y rutinas de trabajo, La adaptación laboral de tal manera que la formación en el arte u oficio se constituyan en alternativas para construir su proyecto de vida y una posible inclusión socio-ocupacional de las personas con discapacidad. Este taller estuvo a cargo de la tallerista y terapeuta ocupacional; estas actividades también se realizaron durante los días 1, 2, 3 y 4 de julio de 2015. De igual manera, se revisa carpeta en donde se registran las actividades del aula de estimulación sensorial la cual en lo que va corrido del mes de julio se utilizó los días 4, 9, 14, 17 y 21 de julio de 2025. Con respecto a la actividad ofertada de acuaterapia, se registra actividades el 17 y 20 de julio de 2025. En cuanto a intervenciones grupales, en el formato correspondiente, se encuentran referenciadas actividades realizadas por las diferentes áreas que datan desde el 1 al 23 de julio de 2025. Realizadas por Psicología, Educador físico, Terapeuta ocupacional, profesionales que llevan a cabo sus actividades de intervención en temas como habilidades emocionales para sentir. La inclusión, autodeterminación, facilitación de expresión de deseos, sentimientos y actitudes relacionadas con la sexualidad.

Para el día de hoy las actividades a que se realizan las siguientes: En el taller se observa un grupo de 15 participantes en compañía del psicólogo Francisco Melo y los talleristas Nini Rodríguez y Edwin Gómez, con el Grupo 1 llevando a cabo una actividad de manualidades Básicas trabajo de motricidad fina, precisión y agarre.
Un segundo grupo, en actividad de medición de elementos de la dotación en este caso del calzado chanclas de cada uno de los participantes.

La minuta para el día de hoy corresponde Menú número 24. **Desayuno**: Chocolate en leche, huevo cocido, almojábana y mandarina**. Media mañana**: Gelatina con lechera y queso y galletas de leche**. Almuerzo**: Pollo dorado, macarrones gratinados, ensalada de remolacha, zanahoria, cilantro y limón, plátano asado, sopa de verduras y jugo de mango **Refrigerio de la tarde**: Kumis, galleta de avena y granadilla **Cena**: Carne en bistec, arroz blanco, y torta de zanahoria. Sin ningún cambio.

5. OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	X		Durante lo corrido del mes de julio se ha dado cumplimiento a las actividades presentadas como ponderables de la siguiente manera: -Se ejecuto sesión de acuaterapia el 17 de julio. -Se llevaron a cabo las 2 sesiones semanales propuestas de estimulación en sala SNOEZELEN, el 1, 4, 9, 14, 17, 21 de julio de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó los informes de ejecución requeridos por parte de la supervisión dentro del plazo establecido en el anexo técnico	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		El asociado da cumplimento a la presente obligación, no contratando personal menor de edad, teniendo en cuenta la circular 001 de 2011 verificado y evidenciado mediante recorrido realizado al centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	X		Se evidencia en el cronograma de actividades programación para el 28 de julio de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red	X		El asociado no divulga ni realiza propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población vinculada, lo cual se verifica durante el recorrido de visita realizado al centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión

familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.				
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda la debida reserva de la información de las actividades que se realizan, en las carpetas correspondiente y formatos avalados por la SDIS	Acta de visita apoyo a la supervisión
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En visita realizada se verifica que el asociado hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social absteniéndose de divulgar información que pueda conocer en el marco de ejecución del convenio de asociación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la presente obligación, la cual se verifica y se observa en recorrido al centro, no se observa propaganda o publicidad política relacionada con esta obligación.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y	No Aplica		El centro no ha requerido realizar denuncias por cualquier tipo de maltrato, violencias o conductas que vulneren los derechos de las personas con discapacidad. A la fecha no han recibido solicitud de historia o bases de datos de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión

encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento de la coordinadora y personal del talento humano aportando la información solicitada para el respectivo seguimiento y control a la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		-Se ejecuto sesión de acuaterapia el 17 de julio. -Se llevaron a cabo las 2 sesiones semanales propuestas de estimulación en sala SNOEZELEN, el 1, 4, 9, 14, 17, 21 de julio de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Presentar el "INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – AVANCE DE META" de manera mensual, reportando la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		El asociado cumple con la presente obligación en la presentación de los informes cualitativo y cuantitativo en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión

6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		En visita realizada se verifica en funcionamiento de 16 cámaras de video con un (1) monitor, ubicado en la oficina de la coordinación en funcionamiento. Adicional el coordinador cuenta con acceso a las grabaciones de las 16 cámaras en su celular de manera directa.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		El asociado cumple con la presente obligación de la actualización de malla de identificación de actores teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el proceso competitivo, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la implementación de los formatos dispuestos por el anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades propuestas para la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia,	X		El asociado cumple en lo que va corrido del presente mes de julio de 2025, con la presente obligación, favoreciendo que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia	Acta de visita apoyo a la supervisión

descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			(física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido y demás acciones indicadas en presente obligación	
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		Se han informado en lo corrido del mes de julio la novedad de contratación de la educadora especial, Luz Miriam Reyes Reyes el 04 de julio de 2025. -Andrés Pérez cambio comportamental 4/07/2025 y 23; Luis Alberto Pinto Zúñiga 07/07/2025 y 20 de julio de 2025; Sandra Milena Com Balcero 07/07/2025; Andrés Pérez 10/07/2025; Luz Merilin Lersundi 03/07/2025; María Liliana Roa 08/07/2025; Gladys Rincón 15/07/2025; Angie Paola Alape 07/07/2025 y 17 de julio de 2025; 16/07/2025 Víctor Correa; Néstor Mauricio Téllez 22/07/2025.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de	X		**<u>Eje de atención de Vida Independiente para la Inclusión</u>**: Se da cumplimiento para este eje en desarrollo del programa de habilidades emocionales para sentir la inclusión, en temas como la autodeterminación, autogestión, habilidades sociales, regulación emocional, habilidades sociales mediante las actividades de: **Actividades técnicas adicionales**, actividades en sala de estimulación sensorial 01-04-09-14-17-21-25 de Julio. **Autogestión grupal**, 02-15-28 de Julio y **Autogestión individual** 03-04-07-10-14-17-22-23-28	Acta de visita apoyo a la supervisión

cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.			de julio, actividades enfocadas en la regulación emocional a través de técnicas de respiración consciente y estimulación multisensorial, cambios de entorno, exploración de la naturaleza. **Autodeterminación grupal**, 08-10-16-18-23 y **Autodeterminación individual**, 01-14-15-16-22-29 actividades enfocadas en toma de decisiones en entornos cotidianos. Programa de Habilidades Conceptuales para Entender la Inclusión: liderado por el área de educación especial en donde se trabaja el lenguaje receptivo y expresivo, lectura y escritura con las actividades. **Programa de actividades prácticas para ejercer la inclusión**: Liderado por el área de terapia ocupacional, se evidencian actividades como: Actividades de la vida diaria de lavado de manos, reconocimiento de elementos del kit de aseo, actividad de vestido y reconocimiento de prendas de vestir Actividades instrumentales de la vida diaria y reconocimiento de los elementos de actividades instrumentales, tendido de cama, Actividad de organización de dotación, Medición de prendas de vestir de la dotación. **Programa de Habilidades Motoras**. Liderado por el área de educación física: Actividades de acondicionamiento físico: fortalecimiento de actividades condicionales y coordinativas a nivel individual y grupal, bajo el uso de diversos elementos y espacios Entrenamiento deportivo: las disciplinas deportivas adaptadas de atletismo, boccia y baloncesto, buscaron fortalecer aspectos coordinativos y ejes técnico tácticos	

			de acuerdo a las habilidades individuales para trascender a las grupales. **Programa de Habilidades Ocupacionales para Agenciar la Inclusión**: **Manualidades básicas** En el taller de manualidades básicas se desarrollaron actividades de: amasado de plastilina, moldeado y boleado; rasgado de papel, coloreado de siluetas; manipulación de texturas y aromas. **Taller prevocacional** Dentro del taller prevocacional se realizaron las siguientes actividades: rasgado, boleado y pegado de papel, dactilopintura y pintado: transferencia de siluetas, cortado de diseños. **Taller productivo** Durante la ejecución de los talleres productivos como trabajo de cerámica. **Taller artístico y cultural** En el taller se han desarrollado actividades de baile, juegos de mesa, juegos tradicionales y carreras de obstáculos. **Eje de Familias Inclusivas**: Desarrollo de estrategias de intervención grupal con familias llevada a cabo el día **18/Julio/2025** con tema de Actividad pedagógica y formativa - incumplimiento de estrategias de convivencia y relaciones inclusivas. **18/Julio/2025** Taller reflexivo - ¿Cómo ha sido mi participación en los procesos y dinámicas del servicio? **Eje de Acción en Entornos Inclusivos**: Articulación con la Academia de Belleza, en actividad de jornada de corte y embellecimiento personal dirigida a las personas con discapacidad del grupo 10.	

5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Se evidencia cronograma de actividades correspondiente al mes de julio de 2025, ubicado en la oficina de la coordinación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado para el presente mes de julio de 2025, tiene previsto adelantar los planes personalizados de apoyo a las siguientes personas Andrés Pérez, Lilia Orjuela, Angie Alape, Néstor Téllez, Víctor Correa, Leady Sánchez y Pedro Monroy.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado cumple con la elaboración de estudio de caso del participante Carlos Alberto Cáceres de fecha 18 de julio de 2025, con el fin de verificar criterios de egreso y permanencia. Se proyecta el estudio de caso de Andrés Pérez para verificación de criterios de egreso y permanencia 31 de julio de 2025	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Se cuenta con protocolo y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad. En lo que va corrido del mes julio de 2025 el asociado realizó el envío del protocolo para la salida a: Parque El Pinar 24 de julio de 2025 y Cerro Tuna Alta 31 de julio de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		Se revisan las siguientes historias sociales escogidas al azar: Juan Pablo Rodríguez Cárdenas, se observa formato de seguimiento bimestral a Centros integrantes de atención interna y externa correspondiente en al bimestre abril-mayo de 2025. John Henry Sánchez, último actuar última notación de fecha 17 de julio por parte de cuidado para la salud. Grady Scott Espitia Bernal, encontrando por parte de auxiliares de enfermería última notación el 17 de julio en actividades de cuidado para la salud. A sí mismo se observa formato intervención individual realizada el día 10 de julio por parte del área de psicología.	Acta de visita apoyo a la supervisión

10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		El asociado cumple con la elaboración y seguimiento bimestral de cada uno de los ejes en los tiempos establecidos en el anexo técnico	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales en caso que se elaboren, son de propiedad de la SDIS.	Acta de visita apoyo a la supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		En lo que va corrido del mes de julio de 2025, se han evitado por parte del talento humano y terceros las acciones descritas en la presente obligación que afecten a los participantes del centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión

13. Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración. .	X		En lo que va corrido del presente mes de julio de 2025, el asociado no ha requerido activar rutas de atención ya que no se ha presentado situaciones de amenaza, riesgo, inobservancia por parte de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	No aplica		El convenio se encuentra en ejecución. A la fecha no aplica ningún traslado.	Acta de visita apoyo a la supervisión
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	No aplica		A la fecha no se han requerido actividades adicionales por parte de la supervisión.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. **RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado cumple con las condiciones generales del talento humano para la prestación del servicio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de	X		El asociado en la presente obligación, garantiza la atención por parte de auxiliares de enfermería, servicios generales, manipulación de alimentos y profesionales,	Acta de visita apoyo a la supervisión

enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			los fines de semana y días festivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	
9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Durante el recorrido al centro, se observa el espacio físico funcional en condiciones de seguridad y limpieza. Se verifica que con fecha 23 de julio de 2025, por parte del mantenimiento de la institución se adelanta arreglo locativo del baño de los hombres. En el área de enfermería 24 de julio de 2025 arreglo desprendimiento muro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. **RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.	X		El Centro cuenta con los elementos mínimos descritos en la presente obligación, para garantizar su cumplimiento, teniendo en cuenta el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos.
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El asociado mantiene los bienes muebles descritos en el anexo técnico en condiciones adecuadas para la prestación del servicio definidas en la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos
3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		Se observa organización de primera dotación para realizar entrega el 30 de julio de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión

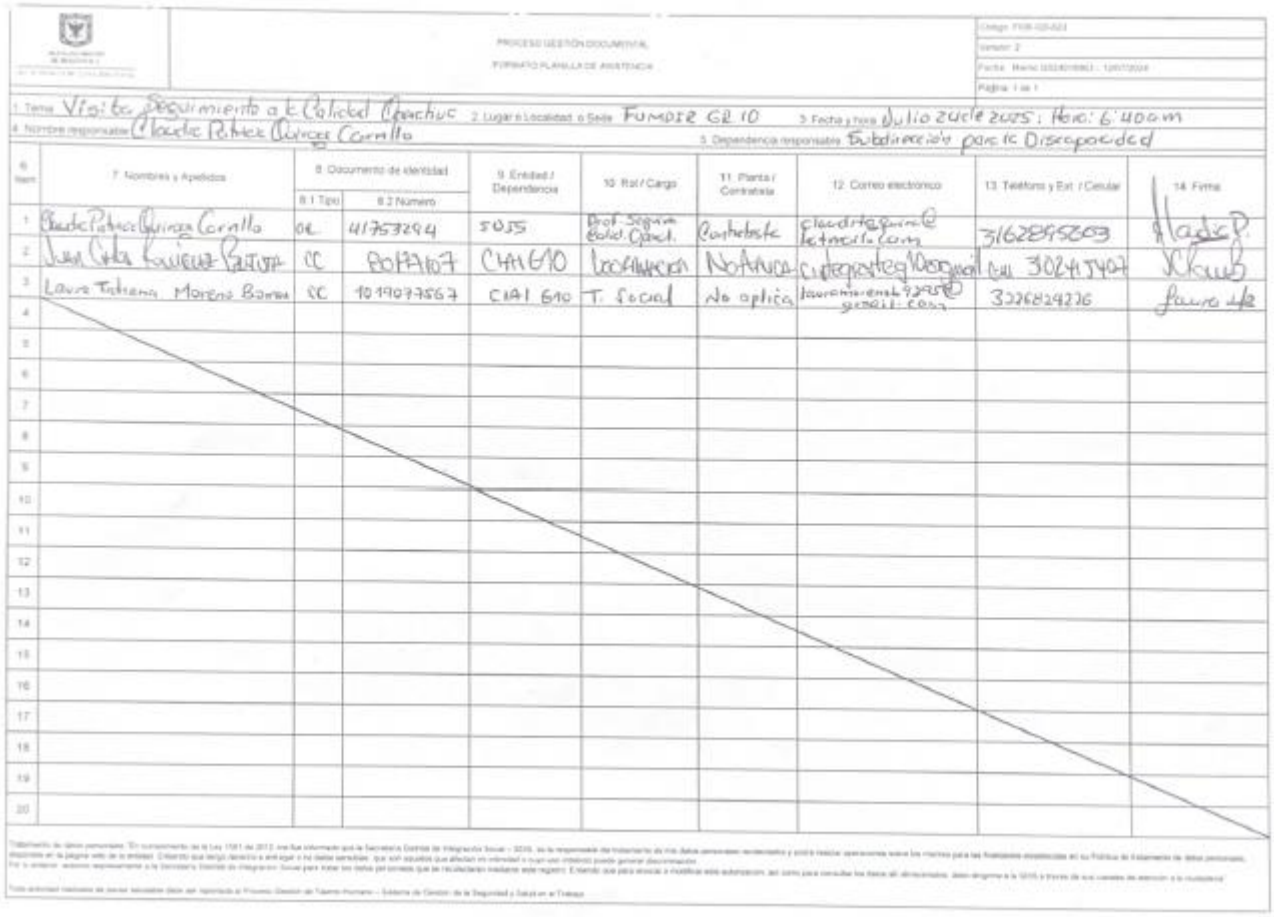
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio	X		En el recorrido se observa en organización de lencería para ser enviada a lavandería.	Acta de visita apoyo a la supervisión

Registre la información solicitada:

11. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
El centro verifica cada una de las obligaciones con el fin de adelantar las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.	
OBSERVACIONES	
12. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 21062025 SI X NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ BAUTISTA
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**

Evidencias fotográficas:



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

1. Tema: Visita de Seguimiento a la Calidad Operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: FUNDIR GR 10 3. Fecha y hora: Julio 24 de 2025 Hora: 6:40 a.m

4. Nombre responsable: Claudia Patricia Quiroga Carrillo 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Claudia Patricia Quiroga Carrillo	CE	41757294	5055	Prof. Seguim. Calid. Oper.	Contratista	claudiaquiroga@letmeit.com	3162855203	
2	Juan Carlos Fonseca Patiño	CC	80877107	CIAI 610	Coordinador	Natural	coordinacionciai@gmail.com	Cel 3024137407	
3	Laura Tatiana Moreno Barrera	CC	1019077567	CIAI 610	T. Social	No aplica	lauramoreno9295@gmail.com	3226829226	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que he recolectado mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ventanilla.

Toda actividad realizada en sitios laborales debe ser reportada al Proceso Gestión del Talento Humano – Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo